

## Y en esta disputa...

### Llegaron los perros...

Nuestros uveros, muy elocuentes, muy parsimoniosos, con aire de suficiencia y con gesto de superabundancia, hablan del curso de la guerra en los cafés pueblerinos, en los cerros familiares, y bajo las patas; donde quiera que se reúnan más de dos. Hablan de la guerra, para hablar de la uva, para hacer cálculos sobre el aspecto probable de la exportación y venta.

No queremos saber lo que son los uveros en el orden de los sentimientos internacionales. Nos basta con saber que son uveros y como tales, su misión está reducida a embarcar en buenas condiciones sus barriles y venderlos bien. Ni más ni menos. Los uveros, no piensan concretamente en estas cuestiones. Hablan del avance alemán, de las posibilidades de una paz inmediata. Y esperan que se resuelva la cuestión en este o en el otro sentido sin que en ninguno de los dos pongan ellos nada; aunque de su resolución dependa la salvación del negocio uvero. Más claro: a nuestros parientes, lo que le importa es que termine la guerra para que haya barcos de sebra y flete bajos y mercados en condiciones y mares libres...

Más lo más probable es que la guerra no termine y mientras ellos pierden el tiempo lamentablemente haciendo conjeturas, croquis y alardes imaginativos extraordinarios, los días pasan y se acerca la faena, y el conflicto llega. No habrá paz, ni barcos, ni fletes baratos si hubiera barcos, ni mercados buenos, si el punto no se queda en los mares bloqueados...

Es algo así como el cuento de las liebres. «Se acaba la guerra? ¿No se acaba la guerra? ¿Son galgos? ¿Son podencos? Y a la postre los perros y la guerra. El desastre en suma ahondará el desastre de la provincia, llevándola al precipicio.

### Junta de Obras del Puerto

A las tres de la tarde celebró ayer sesión en segunda convocatoria la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Giménez Bueno y asistieron los señores Rujaiz, Alvarez Redondo, Muñoz Ocaña, Merlan López Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a dar cuenta de los asuntos puestas a la

### ORDEN DEL DIA

- R. O. aproando los adicionales enviadas a la Superioridad.
- Enterados.
- Comunicación de la Dirección general de Obras Públicas denegando de la petición hecha por el ordenanza de la Junta.
- La Junta quedó enterada.
- Oficio de la Dirección general de Obras Públicas aprobando el presupuesto de gastos de los estudios de la escalera de Poniente.
- Enterados.
- Oficio de la Jefatura de Obras Públicas sobre aprobación de la recepción de las líneas eléctricas y acta de la misma.
- Como los anteriores.
- Comunicación de la Dirección general de Obras Públicas sobre el expediente de expropiación forzosa e informes del mismo.
- Se acordó informarle favorablemente, designando al secretario para que redacte el informe.
- Comunicación de este Juzgado notificando el auto recado sobre la renta de la casa oficina y nuevo contrato.
- Enterados.
- Solicitud de don Miguel Gabin pidiendo devolución de depósito.
- De conformidad.
- Comunicación de la maquina de Terrestre sobre devolución de depósito.
- Se acuerda devolver la fianza.
- Solicitud de varios empleados sobre quinquenios.
- Se acuerda declarar apto a los empleados solicitantes para percibir los quinquenios.
- Acordóse conceder un mes de licencia al Ayudante de la Dirección Facultativa, don Hipólito López.
- Ofertas de las Secretarías y Dirección facultativa de Marzo último.
- Fueron aprobadas.
- Estado de fondos de la Junta.
- La Junta quedó enterada.
- Señalamiento de día para la sesión siguiente.
- Fue señalado el día 3 de Mayo próximo.
- Después de la orden
- Terminado el despacho ordinario

## De Sociedad

Han regresado a Sorbas la distinguida señora doña Ana Porra de Sanz y su bella sobrina Glisra Castellón.

—En el auto de Poniente y en unión de su distinguida señora ha regresado a Adra el comerciante de aquella ciudad don Francisco Soler.

—Se encuentra en Almería el Alcalde de Bédar, don Bernardo Ortega Carrillo.

—Para Ohanes marcharon los propietarios, don Miguel Sánchez y don Juan Moreno.

—Presidente de Granada, llegó el capitán de caballería, don Domingo Moreno.

—Del mismo punto vino, el abogado don Pedro Lobera.

—En el tren de la madrugada de ayer llegó a nuestra capital, el comerciante de aquella plaza, don Mariano Trille.

—Ha marchado a Velez-Blanco el diputado provincial, don Inocencio Llamaz.

—Ayer vino de Rágol, don Rogelio Martínez.

—Ha regresado de Málaga, el ingeniero don Juan Kenaut.

—En el tren correo de ayer llegó a nuestra capital, el elocuente abogado de Madrid, don Ventura L. Ciferillo.

—El presbítero de La Zubia, Granada don José Rodríguez, se encuentra en Almería.

## Un pueblo sin justicia

Hace ya tiempo que en el Juzgado municipal de Serón no se hace justicia. En aquel juzgado no prevalece sino el amano y la intriga, el egoísmo y la falsedad. Por todos estos delitos, se ha pretendido perseguir al juez municipal de Serón, sin que hasta la fecha las denuncias hechas contra su autoridad hayan prosperado.

El juez municipal de Serón, cometido el delito de falsedad en documento público, como la cosa más natural del mundo. El juez municipal de Serón tiene un sustituto que hace de juez en aquellos asuntos en que le conviene intervenir como defensor, estando en sus manos, hacerse la justicia que desea, en favor de quien bien le paga. Es en suma el caso del Juez de Serón que se asegure sin precedentes que demuestran hasta que punto llega la corrupción en estos tiempos anárquicos.

Nos consta que los altos magistrados de la Audiencia de Almería, no tolerarían tales excesos, pero las denuncias que se hacen contra el Juez municipal de Serón, se subsanan en la Audiencia de Granada, y es allí donde muere todo el anhelo de justicia contenido en los escritos que se protesta del Juez.

Por consecuencia de todo esto está suspendida la justicia municipal en Serón. Nadie acude en demanda de amparo a la casa de los agravios del Juzgado municipal. Todo el mundo huye de allí, y el que cae en las redes del torpe funcionario de la justicia, sufre los mayores perjuicios.

Como está en suspenso una de las misiones más solennas del Estado, que es la de hacer justicia a los españoles, y como además, es un foco de contagio el juzgado municipal de Serón, esperamos que el Presidente del Consejo de ministros, que anuncia reiteradamente su decisión de combatir la justicia histórica, y la inmersidad de algunos jueces, le ponemos en antecedentes de estos hechos, que puede comprobar desde luego, para que haya justicia ejemplar en un juez que tan mal cumple la misión augusta que se le tiene encomendada.

## Desde Madrid

Apenas comenzadas las sesiones del Congreso han empezado a saltar bombas de nuestra del léxico parlamentario. Porque entre las muchas frases estereotipadas y cuyo contenido real se queda sino el recuerdo de algo que fué, esta la que dice refiriéndose a una palabra malsonante: «esa frase no es parlamentaria.»

Quieren fijar con sellos las que la emplean que en las sesiones de las Cámaras prenda la mayor pulcritud en los conceptos, la más exquisita corrección en las palabras, la suma elegancia en el léxico y la mayor firmeza en el gesto y el ademán.

Y, sin embargo, es caso frecuente tener que asistir a las sesiones del Congreso con los oídos dispuestos a escuchar cosas que... ¡vamos hombres!... en la plaza de la Cebada o en el mismo Rastro no se oyen tantas ni tales.

Parace como si los señores diputados se dejaran en el parchero de la Cámara, al par que los abrigos, en los bolsillos quizás esos trataditos que vende a diez centimos en la puerta del Sol y que sirven para enseñar un anidad a los que no la tienen y creencia a los que la han de menester.

En los pasillos del Congreso aun quedan reminiscencias de educación; pero en el salón de sesiones, durante los debates?... Ni pizca.

Y no vale alegar que la pasión política ni añadir que la legítima defensa ni agregar que el «otro dijo más o menos» La teoría del «más eres tu» como medio de defender pública y parlamentaria, trae a la relación de correa de los diputados estas lamentabilidades consecuencias.

Ayer mismo, momentos antes que los diputados prestasen juramento e prometiesen por su honor hallándose todos o casi todos vestidos aristocráticamente de frac, hubo una de estas «reyertas del dime y el direte.»

Se discutían las actas de Huelva e intervino en el debate el diputado don Barribero.

Unos de los elegidos por aquella circunscripción, el señor Limón agrio y desabrido, interrumpía a cada paso al orador republicano que por la acaz de sus palabras parecía también bruto del mismo arbol.

En vez de refrescarse con su propio jugo el señor Limón iba acalorándose por momentos, y el señor Barribero «altamente» indignado exclamó con toda la benevolencia de sus arranques juveniles.

—¡Que se calle ese consumere!

—¡Dir esto el señor Limón y pensese de color anaranjado fue todo uno.

—¡Mas vale ser consumere que estafader!... replicó el diputado per Huelva.

—Allí fué Troya, gritos, voces, insultos, amenazas; toda la gama en fin, del comediamento y la cortésia parlamentarias. El presidente agitaba la campanilla, y para pensarse a tono con los oradores e interruptores, golpeaba la mesa a puñetazos. Se rompió una campana de plata, y

otro y al fin se dejó oír la voz almonada también del señor Villanueva que intetaba poner paz entre los contendientes.

Intervinieron distintos oradores de todos los lados de la Cámara, se consumieron horas en aquilatar el contenido de cada frase.—¡Mi honor en entredicho! grataba el señor Barribero.

Que se aclaren esas palabras, decía un republicano.

—Le ha llamado consumere— exclamaba un amigo del señor Limón—, y la frase era muy mortificante.

—Ni la presidencia ni los taquígrafos—dijo a grito pelado el señor Villanueva—han oído esas palabras Aquí no ha pasado nada.

—¿Como que no?

—¡Que se explique!

—¡Hay que rectificar o cerrar.

—¡Es una acusación calumniosa.

Pues todo quedó como la seda a los cinco minutos, porque yo no sé que virtualidad tienen las frases parlamentarias que se borran cual si fueran escritas en la arena, y se olvidan como si la memoria formara cuerpo a parte de la dignidad.

Y entre tanto el país, fiado en promesas renovadoras, presenciando tales escenas, cruza las manos para implorar del cielo la hora de la verdadera renovación.

Porque a los españoles que esperan de estas Cortes la vida o la muerte, que les importa que el señor Limón sea estroñado por el señor Barribero o viceversa y que ambos saquen de su natural dulce como almibar de naranja al presidente de la Cámara?

## Del Ayuntamiento

Don Salvador Romero Molina ha solicitado licencia para edificar en las calles de Aguilar Martell, Pozo Duendecillo y Anden de Costa.

Contra la clase de cédula que se les ha asignado en el padrón, han reclamado don Miguel Maldonado Alonso, don Ricardo López Castellón y don Antonio López Gutiérrez.

Por expender sus mercancías faltas de peso, el alcalde ha multado en una peseta a los vendedores del Mercado Rafaela Guirao, Manuel Victoriano, Agustín López, Francisco Sevilla y Luis y Juan Rodríguez.

También ha sido multado en 25 pesetas Beleres Mendez, por tener pesas faltas.

Don José Escamilla Estevan ha reclamado contra la clase de cédula que se le ha asignado en el padrón.

Para el hoy viernes a las once de la mañana ha sido citada en el Ayuntamiento, la Comisión de aguas, que continuará estudiando la cuestión del abastecimiento de aguas a la población.

Se han dado ordenes al Capellán del cementerio de la Cañada de San Urbano para que permita la instalación de dos nichos en el referido cementerio, a don Miguel Rueda y a don Juan Piedra Garcia.

## DESDE MADRID

### Comentarios políticos

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.

Tan aficionados somos los españoles a discutirlo todo, aun aquello que de antemano sabemos no ha de modificarse con nuestras razones, que ello han dado lugar a los dos simbólicos refranes «machacar en hierro frío» y «predicar en el desierto».

Los dos populares adagios vienen a la di casión de los dictámenes del Supremo sobre actas como anillos a dedito episcopal. Porque todos sabemos que los distintos elementos del Gobierno han recomendado, no quiero decir ordenado a los diputados de sus fracciones que voten sin dudas ni vacilaciones los dictámenes íntegros del Alto Tribunal, y, sin embargo, día tras día, hora por hora, va deslizándose la discusión acerca de esos dictámenes declara dos infalibles por el Consejo de Ministros.

—El señor Menganez—dice el Presidente de Correos—tiene la palabra acerca del acta Villacomadre.

Y el diputado, o el candidato derrotado, si no es otro quien lo hace por él comienza un discurso completamente inútil acerca del dicta-

mene del Supremo sobre aquella acta. Habla el orador media hora, tres cuartos, usan hera 6 días, y cuando acaba la replica del triunfante el dictamen queda aprobado y se pasa a otro.

Y así se van deslizando los días por el equivocado concepto de los formulismos tan en boga entre nosotros. Porque todo eso se hace para mantener ficticiamente el principio de la soberanía del Parlamento, no siendo esa la realidad intrínseca ni externamente. ¿Que mas dá que el Congreso de su placet a cada dictamen del Supremo, cuando esa aprobación ha sido convenida de antemano e impuesta por el Gobierno? ¿Que importan que esos dictámenes se discutan o no?

El arte de perder el tiempo tiene muchos enamerados entre los formulistas políticos. Que es otra cosa sino perder el tiempo a ciencia y paciencia como si de la apariencia de soberanía de la Cámara popular dependiesen los gravísimos problemas de la actualidad española. Como si, aprobándose esta excepción los dictámenes del Supremo, se fortificase el concepto nacional de la justicia, ni se afirmase los prestigios de la alta magistratura.

Machacar a sabianda en el hierro frío de los dictámenes de actas equivale a pretender convencer a un ciego por señas ó a un serdo hablando por teléfono. Predicar en el desierto contra una aprobación fijada con anterioridad al debate, es igual que el intento de cazar aeroplanos con escopetas de caña.

Y sabidas todas estas cosas, derrotados y triunfantes no vacilan en consumir horas de sesión, en retrasar la constitución definitiva del Congreso para que este pueda emprender, siquiera por esta sola legislación una labor seria, rápida y eficaz como cumple al Gobierno que ocupa el banco azul y como exige lo gravísimo y complejo del problema político.

Entre idas y venidas de expedientes; y discursos de ataques y peroraciones de defensa se van yendo los días que tal vez echemos de menos en el plazo no lejano si es que aun para el arrepentimiento nos deja espacio el dolor.

No habíamos quedado en que estas eran cortes renovadoras? ¿No estábamos todos convenidos en que se iba a aprovechar el tiempo, a economizar las horas y aun los minutos? Pues, entonces, cómo no ha herbido en el Congreso un espíritu independiente y sincero que presente una proposición englobando todos los dictámenes para que fuese aprobados con un solo SI que ya estaba en los labios por haberlo gravado en ellos el mandato de los jefes del partido? Ha faltado esa voz en el Congreso; se ha echado de menos por el país, pues continúa angustiada presenciando el espectáculo, la intervención eficaz de ese hombre de buena voluntad y con verdadero concepto del patriotismo que dijese a unos y a otros.

—No machacad en hierro frío ni prediquéis más en el desierto. Mirad como hay en las fraguas hierros candentes que esperan ser forjados por el martillo que en vuestras manos puso la nación; ved como allá lejos, muy disantes de este desierto en que habláis sin ser oídos esta multitud que espera ansiosa, anhelante, escuchad vuestro sermón de Resurrección.

## LA SUERTE NOS FAVORECE

### El segundo premio en Almería

Los estampidos de varios cohetes que se dejaron oír, mediado el día; nos hizo creer a todos que algo sensacional ocurría.

Efectivamente, a los pocos minutos éramos conocedores de la fausta nueva.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer salió muy campante del bombo el número 120; tomó vuelo para nuestra capital y depositó en manos de sus pacíficos habitantes la friolera de 250.000 pesetas, que la Diosa «Fortuna» nos regala en esta época calmitosa.

El billete premiado fué vendido en la Admón. número 3, denominada de «La Muñeca» situada en el Paseo del Príncipe, propiedad de doña Mercedes Carreño de Jauregui.

No hace mucho tiempo en esta misma Admón. cayó otro premio mayor.

Uno de los afortunados mortales que han sido agraciados con la suerte ha sido don Luis Pérez Martínez,

## NOTICIAS

La Benemérita del Juzgado de Gador ha detenido al vecino de Riuja Juan Parra Cazorta, por haber robado 500 naranjas de un cortijo propiedad de don José Baules.

**Vigorizad el estómago**

Un disco que come bien y agigere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo; causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento mental y físico, cuya lezania solo puede recobrase con el uso del Jarabe Mipofesitos Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfatos Sa. lud.

### Cauce San Guillermo

Se abre un concurso entre los maestros de obras de la localidad para la terminación del cauce de riego que ha de enlazar el de la Fuente llamada de Huerca con el Ramal de las Chocillas del Cauce de San Indalecio.

Las condiciones se encuentran de manifiesto en la Plaza de San Pedro oficinas de los teléfonos urbanos y de las aguas de Almería, todos los días laborables de 11 a 12 y el plazo de admisión de proposiciones termina el quince de Abril corriente.

Almería 1.º de Abril de 1918.

comerciante establecido en el Paseo del Príncipe.

El señor Perez Martinez adquirió cinco decimos con el propósito de repartirlo entre sus clientes.

Como transcurridos varios dias viera que los compradores temaban pocas participaciones devolvió dos a la Administración de Loterías y de los tres restantes dos los repartió en participaciones de dos reales y de a peseta, a excepción de una que dió a un amigo suyo, de 4 pesetas.

El otro décimo lo vendió al Agente de Reclamaciones D. José Alcaraz Gimenez que a su vez lo repartió entre dos amigos suyos, don Miguel y don Juan Garcia Gomez.

Los tres han pillado un regular pellizco, que se traducirán en 5.000 duros contantes y sonantes.

El señor Perez Martinez estuvo repartiendo participaciones hasta ayer mismo. La última fué de dos reales y se la llevó un carrozo que estuvo a las 10 de la mañana a comprarle varios artículos.

Otro de los establecimientos favorecidos ha sido el de don Francisco Gimenez que en la calle de Mariana.

A este señor le vendió el décimo un vendedor ambulante llamado José Urez.

El decimo está repartidísimo pues se dieron participaciones de a peseta, dos reales y un real.

La inmensa mayoría de los agraciados son gente pobre, entre la que reina como es consiguiente el natural regocijo.

Otro de los decimos lo expendió el vendedor Emilio Garreño al capitán del puerto don Francisco Colomer.

Este dió participaciones a dos amigos suyos quedándose él con 12 pesetas 50 céntimos.

Una criada de la propietaria de la Administración, llamada Cristina Siliacia, distribuyó otro décimo en participaciones de a peseta entre sus conocidos.

Las posesiones de los decimos y la afortunada doncella balaban de contento al verse agraciadas de fortuna tan expresiva y monetaria.

Ayer mañana quedaban aún en el escarapate dos de los decimos del billete premiado, que fueron adquiridos serían próximamente las once por dos caballeros desconocidos, cuyos nombres se ignoran.

De los otros dos decimos se ignoran el paradero.

Tanto a los favorecidos por la suerte como a la afortunada administradora de «La Muñeca», enviamos nuestra más cordial enhorabuena.



# Por telégrafo y teléfono

## Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

### La sesión del Senado

Comenzó la sesión a las tres horas 45 minutos, presidiendo el duque de Bivona.

En el banco azul veíanse a los señores Besada, García Prieto y Pidal.

Los señores y tribunas se hallaban completamente desaminados.

El señor Cortezo reclama del gobierno que conceda un aumento de sueldo a los médicos rurales, en la misma forma que se haga con el «clero».

Le contesta el señor González B. dada diciendo que el régimen de haciendas resolverá el asunto, puesto que no se sabe si los fondos se prestarán a conceder lo pedido.

Se nombra una comisión dictaminadora para la reforma del reglamento de la Cámara, y se pasa a dar cuenta de la orden del día.

Fueron aprobadas varias actas de Senadores, entre ellas la del obispo de Tuy y arzobispo de Valencia, y se levantó la sesión.

### La sesión del Congreso

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento los señores Maura y Romanos.

El señor Escobar pide al gobierno adopte las necesarias medidas para que con toda urgencia ponga término a la gran escasez de trigo que se padece en Malaga.

Le contesta a este propósito el señor Ventosa y dice que el vapor Mirte trae gran cantidad de trigo de la Argentina y dejará en Malaga 2.000 toneladas dentro de nueve ó diez días.

El diputado Sr. Almansa propone que se proceda por el gobierno a la incautación del trigo.

El representante socialista señor Prieto, dice que la puja de los nacionalistas vascos estriba en el apoyo que le prestan los jaimistas.

Este diputado protesta de que hayan sido anulados dos concejales socialistas de Bilbao.

El señor Domínguez Arévalo pide se resuelva urgentemente las deficiencias de los transportes en Navarra.

El señor Ventosa dice que esas deficiencias obedecen a las malas calidades de los carbones.

Agrega que se esperan 120000 toneladas de carbón y que además el vapor Montevideo traerá varias locomotoras de los Estados Unidos.

Interviene en el debate el señor Burell que recoge las alusiones del señor Prieto sobre la anulación de las actas de dos concejales del Ayuntamiento de Bilbao, y dice que los expedientes de dichas actas se resolverán legalmente.

Añade que los nacionalistas han de ser vencidos por medio de la propaganda en la plaza pública y no valiéndose de la sombra de los expedientes.

Rectifica el señor Prieto, al cual dirige grandes ataques a los partidos que encumbraron al señor Seta hasta hacerle poco menos que virrey de Vizcaya.

Hace presente que los navieros laboran contra Cambó en el proyecto de beneficios de guerra que era la plataforma política del señor Al. ba.

El señor Azcarate solicita la admisión de los ferroviarios que fue-

ron despedidos con motivo de la huelga de agosto.

El señor Vatlles pide algunas aclaraciones relativas al cambio de la hora oficial y sobre todo lo que afecta a las protestas de las letradas.

Le contesta al señor Romanos que hace observar que todos estos asuntos se han con sujeción a la hora oficial.

El señor Giméno solicita el indulto del médico de El Pobo.

Los señores Maura y Romanos dicen que estudiarán el expediente y harán cuanto puedan en favor del mencionado médico.

Seguidamente entrase en el orden del día.

Procedese a la elección de la comisión de duplicatorios resultando elegidos para formar parte de ella, los señores Ordoñez, López Monis, Gavilán, Pérez, Barriovero, Arévalo y Alvarez Aranz.

**La nota de Rosado**

El Secretario del ministro de Gobernación Sr. Rosado facilitó ayer una nota oficiosa a la prensa que dice así: El Sr. Maura durante el Consejo celebrado hoy en Palacio informó al Rey de los asuntos relacionados con la política exterior e interior.

También le dió cuenta de las disposiciones adoptadas con motivo del problema de las subsistencias.

Así mismo dió cuenta al Monarca de la labor que el Gobierno desarrollará en las Cortes y de los debates parlamentarios que se entablarán.

### Combinación de gobernadores

El de Almería va a Tarnel.

Hoy se ha puesto a la firma del Monarca una combinación de gobernadores que afecta a las capitales siguientes: de Guipuzcoa el señor García Vaso.

De Segovia el Conde de Pino Piel.

De Canarias, don Agustín L. aserna.

De Cadiz el Sr. Mira del Valle.

De Alava el Sr. Ruiz Castilla.

De Badajoz el Sr. Plaá.

De Granada el señor Pérez Calvo.

De Malaga el Sr. Puigas.

De Almería el Sr. Aguallo.

De Cáceres el Sr. Polo de Bernabé.

De Teruel don Manuel Gimenez Royo.

De Pamplona el Sr. Diaz Moreu.

También han sido firmados los nombramientos de secretarios para los gobiernos que siguen.

De Madrid el Sr. Cabrerizo.

De Baleares al Sr. Alberola.

De Lérida al Sr. Vegamelan.

De Albacete al Sr. Arguelles.

### Los parlamentarios viti- colas

Esta tarde se reunieron en el Congreso los parlamentarios viti- colas, con la comisión gestora de exportaciones de vinos, acordando pedir al gobierno facilidades para la exportación de vinos a Francia.

Con este motivo visitaron al señor Dato.

### El rey a San Sebastián

Esta noche ha marchado el rey a San Sebastián.

Le acompaña el marqués de Viana.

### El lunes próximo regresará a la Corte

**El precio del trigo y de la harina**

El comisario general de Abastecimientos han autorizado a las juntas provinciales de subsistencias para que en el plazo de ocho días fijen el precio al trigo.

Este no podrá ser inferior al de 40 pesetas los 100 kilos ni exceder de 44.

También se autoriza para fijar el precio de las harinas, el cual no será inferior al de 11 pesetas sobre el precio del trigo.

Se ha concedido un plazo máximo de 15 días para que los interesados puedan interponer recursos contra estas disposiciones de la Comisaría.

## Lotería Nacional

En la jugada extraordinaria verificada ayer en Madrid fueron agraciados los números siguientes:

1.441
Málaga y Madrid
210
Almería
5.544
Denia
9.806, en Barcelona.
6.513, en Gerona.
2.506, en Ceuta.
4.702, en Madrid.
11.654, en Barcelona.
5.331, en Alicante.
14.874, en Madrid.
13.111, en Palmas.
3.947, en Granada.
13.396, en Alcantarilla.
3.608, en Pravia.
14.436, en Sevilla.
564, en Barcelona.
2.888, 4.104, 12.051 y 10.062, en Madrid.

### El gordo en Madrid

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido a los madrileños.

Algunos individuos del centro maurista de la Guindalera y de la prosperidad compraron varios décimos.

Otro décimo lo posee un clewdel Circo Pharis que se llama Antenet.

También compró otro décimo Jaime Santujo artista del mismo circo que dió varias participaciones.

El décimo lo dejó Jaime en calidad de depósito en una taberna donde adeudaba una cantidad.

El tabernero se negó a dar el décimo.

Entonces el artista le denunció al Juzgado de guardia.

Según dice el tabernero llevaba cuatro duros de participación, no dándole el recibo correspondiente el mencionado artista.

El décimo fue depositado en un banco por el tabernero.

### La venta del pan

Se dice en Madrid que el nuevo sistema para la venta del pan se implantarán muy en breve, creyéndose que por este medio, y con la fiscalización debida por las autori-

dades del público obtendrá positivas ventajas.

### Veledas musicales

Mañana por la noche en los salones del café Imperial acompañará al notable pianista señor Sánchez en sus intermedios musicales el barítono almeriense señor Taramelli cuyo repertorio es extenso y posee muy bien timbrada voz.

## DE LA GUERRA.

### Parte oficial francés

Violenta lucha de artillería en Montidier y Noyen donde causamos importantes bajas.

Dispersamos concentraciones enemigas en Orvillens. Un golpe de mano dado al E. de Reims nos ha permitido hacer gran número de prisioneros.

Rechazamos un golpe de mano del enemigo en Champagne y otro en Apremon, quedando en nuestro poder multitud de hombres y ametralladoras.

### Parte oficial inglés

Dicen de Londres, que los ingleses rechazaron encarnizadas luchas al N. y S. de Ipres y Camuses, especialmente en Hayres entre Sistres y Armentieres, teniendo aquellos que abandonar algunas posiciones ante la imposibilidad de luchar con nuevos gases asfixiantes pues que aquellos hacen imposible la lucha al L. de Dichestes.

### Parte oficial alemán

Comunican de Natisen: En Armentieres hay gran actividad. Los ejércitos alemanes ocuparon algunas posiciones que defendían los ingleses y portugueses al Sur de Lys y al Norte del Havre, cogiendo muchísimas posiciones en Bais, todas ellas por asalto.

En Graniers y Nueva Chapelle, atravesando éstos la zona de embudos pantanosos, llegaron a las líneas de fácil defensa.

También ocuparon los alemanes aldeas bien defendidas pasando a Lys.

### En Saint Manc se desarrolló ayer una lucha violenta de artillería e infantería

Quedó en poder de los alemanes Óilvenques de defensa del Sur, mediante asaltos cojimos las alturas Mesinas don denos atrincheramos.

Los alemanes ocuparon la carretera Ploester Armentieres continuando la lucha al Sur de Estaire Havre y de Vetul.

### Los prisioneros ascienden a 10.000 entre ellos un general portugués

**Diario de operaciones**

En el campo de batalla al N y al S. del Somme se desarrollaron varios episodios locales de escasa importancia sin que variase la situación táctica en el sector meridional del Oisse ensayaron los franceses una reacción ofensiva que fué contenida fácilmente. Los alemanes han iniciado un nuevo avance al S. del Lys entre Armentieres y La Bassee ocupando las primera líneas enemigas y apoderándose de varios pueblos y de 6.080 prisioneros y 100 cañones, penetraron las fuerzas asaltantes al N. de Armentieres en las líneas inglesas de ambos lados de Wernstor y entre Armentieres y Staires cruzaron el Lys por diversos puntos.

## Los ingleses y la marina mercante

Los «casos» de la guerra marítima mercante que encuentra sus víctimas entre nuestra anémica Marina mercante (anemia que no alcanza a los navieros, sino que solo aqueja a la marina mercante española como entidad nacional), no previenen únicamente del lado de los sumergibles alemanes.

Los ingleses también «torpedean» Porque hemos convenido tácitamente en dar al torpedeamiento un sentido metafísico; el «Patricio» y el «Claudio» fueron torpedeados según la prensa y nada más recibieron algunos cañonazos, que apenas los averiaron, aunque con la dolorosa circunstancia de la pérdida de vidas españolas, y torpedeamientos se titulan todos los hundimientos de buques operados a cañonazos o por explosión de bombas. Ni un solo torpedo han disparado los sumergibles contra la flota española.

Un crucero auxiliar, el «Duke of Clarence» apresó el 1.º de Enero a la goleta bilbaína «Erri Bero» con el pretexto de que conducía contrabando para los submarinos, echándola a pique.

Este suceso no es un torpedeamiento, pero tampoco lo son los hundimientos de los alemanes, y si a éstos se les califica así, ¿por qué no hemos de aplicar el término al naufragio del velero bilbaíno?

Torpedeamiento o no, el caso de la «Erri Bero» es un atropello del Derecho público, que casi ha pasado desapercibido por no tener interés en divulgarlo los novísimos campeonos de la soberanía nacional.

La goleta «Erri Bero», propiedad de los señores Echevarría y Eguidazu de Barneo y Mundaka (Bilbao), era una embarcación de 23'20 metros de eslora, 9'30 de manga y 2'40 de puntal, 97 toneladas de arqueo bruto, 80 neto y 155 de carga.

El 31 de diciembre del año pasado, a las tres de la tarde, zarpó del puerto de Bilbao, conduciendo 430 toneladas de cemento, de la fábrica de don Antonio Albizu, despachada por el puerto de Sardina de Galdar (Canarias), a la consignación de don Vicente Galván, y mandada por el capitán don José María Muñozguren, con seis tripulantes, uno de ellos extranjero que sus compañeros reputaron desertor francés enroñado con el propósito de ganar las Canarias y de allí embarcar para América del Sur; caso frecuente en estos tiempos.

Trece horas de navegación llevaba la goleta, encontrándose a la altura del Cabo Mayor (Santander), cuando el citado crucero inglés la dió caza, capturándola y conduciéndola a bordo la tripulación vizcaína.

En el «Duke of Clarence» participaron al capitán Muñozguren, que el crucero había salido del puerto de San Juan de Luz con la exclusiva misión de aprehender a la «Erri Bero», en virtud de una denuncia telegráfica que formularon desde Bilbao, acusando a la goleta como portadora de gasolina para los sumergibles alemanes. Vanas fueron las protestas del capitán vizcaíno, cuya situación se agravó al descubrirse que el marino extranjero no era francés, sino alemán.

El crucero inglés largó un cabo al velero para remolcarlo, y en esta operación, practicada durante la oscuridad de la noche, chocaron los buques abriéndose una vía de agua a la «Erri Bero» que fué hundida a cañonazos por el «Clarence», es decir, «torpedeada».

Y aquí comienza la odisea de sus tripulantes. Llevados al puerto francés de San Juan de Luz, el mismo «Duke of Clarence» los condujo a Inglaterra, y en Londres fueron sometidos a sumaria incoada por un oficial de la Armada, y obligados a guardar secreto sobre lo que les ceaba sucediendo, hasta que terminara el procedimiento judicial, y a no deducir reclamación alguna. Así lo hicieron, firmando un documento los seis marinos españoles, pues la suerte del alemán todavía la ignoran, y de esta manera pudieron regresar a la patria; desembarcando en Bilbao el 25 de febrero.

La primera referencia que en España se tuvo de la suerte de la «Erri Bero», la dió un periódico donostiarra, en forma que el autor de la información parecía sugestionado por la lectura del último folletín de Blasco Ibáñez, la novela «Mare Nostrum». El capitán Muñoz-

guren había llegado a su pueblo natal para casarse, y faltar de súbitas recursos, aceptó el bien remunerado mando del velero para llevar gasolina y proyectiles a los submarinos, pero un viguante y perspicaz destroyer británico malogra la partida, apresando la goleta y remolcándola hasta Londres. Este fué el punto de partida para tener fantasías y construir una especie de segunda parte del libro de nuestro novelista valenciano: el misterioso alemán apareció a bordo como surgido de las aguas, los marineros vascos, juzgados por un Consejo de guerra en la capital inglesa, iban a ser fusilados... en fin, todo un drama cinematográfico.

Muñozguren, como el héroe de Mare Nostrum el capitán Ferragut, protagonista de una aventura amorosa, que no compartía con la espía Freya de la novela sino con una jugareña vizcaína, era víctima de las insidias de otro von Kramor, del alemán aparecido a bordo.

En la costa del Cantábrico, el suceso de la «Erri Bero», comentado de mil maneras, daba pábulo a toda clase de fantasías, alimentadas por la carencia de noticias de la embarcación, y la angustiosa incertidumbre de las familias de la tripulación y de los navieros. Estos reclamaron al ministro de Estado, quien contestó en 6 de febrero, que por real orden se había dispuesto entablar gestiones encaminadas a la averiguación del paradero del barco y su gente y como ésta, en Inglaterra, se hallaba bajo la promesa de guardar silencio, nada en claro se supo hasta el último día de febrero que capitán y marineros regresaran a Bilbao demostrando con sus declaraciones fine la misteriosa aventura quedaba reducida a un caso y vulgar atropello de Inglaterra.

Dejemos el comentario para mañana.

JUAN B. ROBERT

**Modista moderna**

acaba de llegar. Trabaja a domicilio y en su casa. Trabajo esmerado de todas clases. — Hechuras sastre. — Casa de Huespedes «Las Palmeras» Rueda López 1 y 3.

**CONSULTORIO**

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

**M. Vázquez**

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

**José Blanes de Astorza**

Doctor en medicinas y cirujías.

**Ferense de Gergal**

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gergal, calle de Sebastián Pérez.

**Dr. Eduardo Pérez Cano**

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completos.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

**SAN INDALECIO**

FABRICA DE JABONES

**Blanco y pinta**

**Azul**

GRANADA, 53.—ALMERIA

Se recomienda a 40 céntimos libra

**AURELIA**

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suro, Murcia 24.

**Brotons**

Vende los mejores Jabones de Almería, probados y os convenceréis.

Precios por kilos:

Pinta casta primera a 1'40 pesetas.

» azul » 1'40 »

Derado » 1'40 »

Moreno » 1'30 »

Blanco y verde tercera 0'90 »

Recortes de todas clases. . . . . 1'00 »

Comprando por arrobas hago rebaja y regale lejías flojas.

Calle de Granada, número 26, Al-pargatería Brotons.

## SOMBREROS de PIQUE

para Niños y Niñas.

Corbatas Elegantísimas se han recibido en la Sombrería de SUCESOR de ROSALES y ULIBARRI.—Tiendas, 4.

**SE COMPRAN**

Flejes usados de estrec empaque de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos kilo, según ancho y calidad.

Calle de Granada número 87. Establecimiento de bebidas «El 42».

**Cemento Portland Asland**

venta exclusiva para Almería y su provincia

**Casa Ferrera** MARTINEZ CAM. 1-1 PDS 19 y 21 1-1

## Se necesitan

agentes productores bien impuestos en los ramos de Incendios y Ganados, con sueldo o comisión. Inútil sin practica y buenos referencias, dirigirse con pretensiones, apartado de Correos número 35.— Almería.

**Camisería Madrileña**

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Agente en Almería

**Planchado Larios**

único bien perfeccionado.